



EL SÍNDROME AVATAR: ¿UNA NUEVA PATOLOGÍA?

Aitor Curiel López de Arcaute

acuriel.forense@gmail.com

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS:

Síndrome avatar | Helptic | Problemas de relación | Afectación habilidades sociales | Patología psiquiátrica on-line.

Avatar syndrome | Helptic | Sociability problems | Affectation social skills | Psychiatric pathology on-line.

RESUMEN / ABSTRACT:

El presente artículo pretende analizar la existencia de posibles problemas de relación derivados del uso abusivo de las nuevas tecnologías. La existencia de problemas de socialización y conductas desadaptativas relacionadas con la utilización de estas tecnologías.

Existen situaciones que provocan un impacto sobre la salud física y psíquica de las personas y que disminuyen o anulan sus habilidades sociales y el posible desarrollo de una vida real normalizada y completa. Describimos en este caso un posible nuevo cuadro patológico: *el síndrome avatar*.

This work is meant to analyze the existence of possible sociability problems derived from the abusive use of the new technologies. Non-adaptative behaviour and social skills in relation to them.

There are situations which bring about an important impact on the individual's fisical and psychological health, whereby their social skills and personal development are diminished. In this instance, we describe a possible new pathological case: the 'avatar syndrome'.



En un momento de grandes cambios en la forma de socializarse e interrelacionarse, cuando algunos expertos hablan ya de pandemia tecnológica, una pandemia que afecta al rendimiento, la productividad e incluso la salud, debemos regresar al análisis exhaustivo del concepto de salud y de enfermedad para centrar la existencia o no de nuevas patologías.

La Organización Mundial de la Salud ya definió salud como el estado de completo bienestar físico, psicológico y social, y no solamente como la mera ausencia de enfermedad o minusvalía, pero ese concepto es dinámico y ha ido nutriéndose paulatinamente de infinidad de matices.

Es indiscutible que la salud no es solamente física y que es necesario un profundo análisis de lo físico, lo psíquico y lo social para analizar una condición de salud/enfermedad, teniendo clara la interacción irrefutable entre ambos aspectos.



Lo que tampoco es discutible es que nos encontramos ante una llamativa saturación informativa, lo que algunos han llegado a llamar *infobesidad* y que la disponibilidad constante de posibilidades de acceso tecnológico merman en ocasiones nuestra atención. Es habitual ver grupos de personas juntas enganchadas a distintos dispositivos o conectadas a internet, correo electrónico, Whatsapp, TV, Facebook, Twitter, LinkedIn, juegos, etc.



Los jóvenes de hoy en día son ya nativos digitales y esto tiene claramente ventajas e inconvenientes de muy largo análisis y recorrido. Han surgido nuevas formas de lectura y de escritura y se pueden llegar a producir alteraciones de la atención, concentración, rendimiento, etc.

Se están comenzando a realizar estudios y avances en el análisis de la personalidad digital, comparándola con las características de dicha personalidad de la vida real, sus semejanzas, diferencias y su interrelación. Estamos objetivando alteraciones en el modo de ser del propio individuo, en su forma permanente de vivir y de comportarse. Hay personas que se desvían en su conjunto o se salen de los límites, de las normas aceptadas y esperadas en la propia cultura (incluso a pesar de los cambios culturales



DOSSIER II

que se están produciendo). Se abre un debate franco sobre si están apareciendo nuevas patologías o si son “los mismos perros con distinto collar”.

Alonso Fernández definió la psiquiatría como la rama de la medicina humanística por excelencia, que se ocupa del estudio, prevención y tratamiento de los modos psicicos de enfermar. Y mi pregunta es: ¿estamos descubriendo nuevos modos de enfermar?



Nos encontramos numerosas conductas desadaptativas, conductas que interfieren con las actividades de la vida diaria, con disfunciones que afectan a la vida social y personal. Existen conductas con claras repercusiones negativas en la vida real a consecuencia de las nuevas tecnologías y todo ello debe llevarnos a un profundo análisis y reflexión. Podríamos preguntarnos si se trata de personalidades patológicas o alteraciones de la personalidad que se desarrollan y dan rienda suelta a su productividad en el ámbito digital o si es el ámbito digital el que produce o favorece estos trastornos de la personalidad o estas claras disfunciones psicológicas con repercusiones negativas, pero quizás todo esto deba ser objeto de un estudio mucho más exhaustivo, extenso e intenso que este breve artículo.

Si consideramos la personalidad como un concepto que resume la idiosincrasia, la forma de ser funcional de cada individuo, no hay duda de que puede haber personalidades alteradas que se demuestran en la vida digital y, por qué no, personalidades patológicas que se producen, fomentan o desarrollan en un soporte tecnológico más que real.

Pinel, en su obra *Traité médico-philosophique sur l'alinéation mental* en 1809, citó quizás el primer caso de trastorno de la personalidad y luego el concepto ha evolucionado mucho y se han descrito numerosos cuadros, pero creo que es el momento de proponer un nuevo debate sobre patología psiquiátrica y nuevas tecnologías, y más en concreto proponer el estudio, análisis y evolución de un posible nuevo cuadro patológico.

El síndrome (conjunto de síntomas) que trato de describir en este breve artículo, de forma preliminar, previa, provisional, es el “**síndrome avatar**” (**avatar syndrome**). En este caso es una primera idea, impresión y descripción pero pretendemos analizarlo y desarrollarlo en profundidad en los próximos años un buen número de profesionales de la psiquiatría, psicología, criminología y medicina legal y forense que hemos formado un grupo de investigación sobre patología de origen digital.





Dicha patología podría perfectamente encuadrarse dentro de los problemas de relación ya recogidos en el DSM-V, como un problema de relación derivado del uso abusivo de las nuevas tecnologías, pero no se trata sólo de eso y dista del ampliamente ya descrito *Hikikomori* en numerosos criterios diagnósticos y matices muy importantes.

El *síndrome avatar* se produciría cuando de la excesiva utilización de los medios tecnológicos actuales (redes sociales, juegos, programas de mensajería, etc.) se derivase una anulación o grave deterioro de la capacidad de relación en la vida real. Se trata de pacientes que disminuyen de forma disfuncional su vida real en favor del desarrollo de una vida digital en gran medida artificiosa e irreal. Una situación que tiene un impacto significativo sobre la salud de los individuos que protagonizan este trastorno con presencia de consecuencias médicas y psicológicas. Se trata de pacientes que dedican la mayor parte de su tiempo a vivir y desarrollar su vida digital, a través de foros, chats, redes sociales, etc. y descuidan, anulan o disminuyen gravemente su capacidad de relación real, sus habilidades sociales y el desarrollo de una vida normalizada, completa y realizada. Hasta aquí podría considerarse similar a la adicción a las nuevas tecnologías o incluso al *Hikikomori*, pero el *síndrome avatar* presenta más características individualizantes.

Estos pacientes no viven su vida, sino la de lo que podríamos llamar su "avatar", viven en gran medida una vida irreal, artificiosa. Son varios pacientes en los que hemos podido observar este síndrome. Pacientes que pasando gran parte de su tiempo en su vida digital descuidan su vida real hasta el punto de dejar gravemente sus estudios, su trabajo, sus relaciones familiares y sociales. A modo de ejemplo puedo describiros cómo uno de estos pacientes relataba varias relaciones sentimentales (que incluso él calificaba como noviazgos) con otras personalidades digitales irreales a las que no conocía personalmente, con las que jamás había tenido una conversación en la vida normal y no había visto en realidad. Ni tan siquiera había tenido una conversación telefónica con ellos. Noviazgos irreales de una vida irreal, una vida digital.

Son varios los pacientes que pudieran presentar este nuevo cuadro con los que estamos trabajando exhaustivamente para tratar de analizarlo y describirlo, trasladando nuestras conclusiones a la mayor brevedad posible a la comunidad científica y así someterlo a la crítica, mejora y evolución natural de este posible nuevo cuadro patológico: *el síndrome avatar (avatar syndrome)*.

Bibliografía:

- DSM-V: *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-V*. American Psychiatric Association. Washington, DC. 2014
- Oríz, T; Ladrón de Guevara, J. *Lecciones de Psiquiatría Forense*. Madrid 2013.
- CIE 10. *Trastornos mentales y del comportamiento. Criterios diagnósticos de investigación*. O.M.S. Madrid. 2002
- Vallejo J. *Introducción a la psicopatología y la psiquiatría*. Masson-Salvat Medicina. Barcelona 1991.